ANÁLISIS DEL SECTOR

MÍNIMA CUANTIÁ

SELECCIONAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA ADQUIRIR INSUMOS, ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA CAFETERÍA Y ASEO DENTRO DE LA ENTIDAD

ABRIL 10 DEL 2023

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el decreto reglamentario No. 1510 de 2013, marco legal en el que se establecen los parámetros de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales las cuales se desarrollaran con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde, se permite presentar el siguiente estudio previo

1. Descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación. -

El EPA Barranquilla verde en cumplimiento de su gestión administrativa interna de Bienestar Social, requiere, además de su infraestructura, elementos de aseo y limpieza que le permitan mantener las instalaciones de la entidad en perfectas condiciones de limpieza, higiene y orden, así como también de elementos de cafetería que contribuyen a la calidad de vida laboral y al bienestar de sus servidores y usuarios. La carencia de estos elementos puede tener efectos sobre la productividad, la salud, la seguridad, la calidad de los servicios y en general para la eficiencia del sistema productivo. De igual forma son factores esenciales para la convivencia social de servidores y usuarios.

De conformidad con lo anterior, se hace necesario cubrir la necesidad de dotar al área de ALMACEN de los elementos de consumo para el buen desarrollo de sus funciones, atendiendo las necesidades de aseo y cafetería para el bienestar para servidores y usuarios.

Por ello se hace necesario adelantar un proceso contractual para la adquisición de estos elementos, de conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación para terminar suscribiendo el respectivo contrato permitiendo el cumplimiento y satisfacción de la necesidad presentada.

El oferente deberá realizar entrega de los elementos requeridos dentro de la presente invitación en las instalaciones del EPA Barranquilla Verde, situadas en la carrera 60 #72-07 de esta ciudad, con las respectivas pruebas de funcionamiento de los mismos cuando así se requiera. Estos deberán ser entregados, atendiendo solicitudes en máximo periodos de 24 horas, con el fin de aminorar las ausencias de servicio.

Por lo anterior es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación con proponentes que tengan la capacidad de ofrecer los mejores precios y lo requerido para satisfacer las necesidades aquí planteadas.

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	50201700	Café y Te
2	47131700	Suministros para aseo

ANÁLISIS DEL MERCADO

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES TOTAL NACIONAL

En enero de 2023, las ventas reales del comercio minorista crecieron 1,2% y el personal ocupado creció 4,7% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 0,7%. Si se comparan los resultados de enero de 2023 con los de enero de 2019 se evidencia un incremento de 23,4% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 2,3%

Tabla 1. Variación porcentual anual, cuatrienal y doce meses[Pr]
Total nacional
Enero 2023

Indicador	Variación anual Enero 2023 / enero 2022	Variación doce meses Febrero 2022 - enero 2023 / febrero 2021 - enero 2022	Variación cuatrienal Enero 2023 / 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	1,2	8,8	23,4
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	0,7	8,3	26,0
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	2,8	8,4	21,2
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	0,7	8,3	25,9
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	2,8	7,8	23,5
Total Personal ocupado	4,7	3,5	2,3

Fuente: DANE – EMC

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

GRUPOS DE MERCANCÍAS

Ventas Reales Variación
Enero 2023/ enero 2022
Enero 2023/ enero 2019

En enero de 2023, las ventas del comercio minorista crecieron 1,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2022. Trece líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, seis líneas de mercancía registraron variaciones negativas en sus ventas. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Prendas de vestir y textiles, aportando en conjunto 1,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se da en Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, contribuyendo negativamente con 0,7 puntos porcentuales.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional
Enero 2023/ enero 2022
Enero 2023/ enero 2019Pr

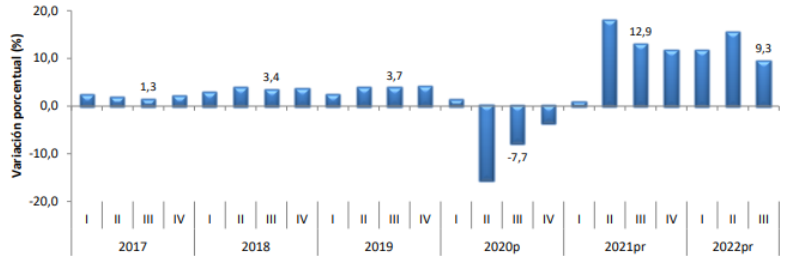
Líneas de mercancías	Enero de 2023/ enero de 2022		Enero de 2023 / enero de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**1,2**	**1,2**	**23,4**	**23,4**
Combustibles para vehículos automotores	3,0	0,6	14,4	3,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	8,4	0,6	21,9	1,6
Prendas de vestir y textiles	10,1	0,4	32,9	1,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,1	0,3	26,9	1,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	12,8	0,2	38,6	0,7
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	14,0	0,2	31,4	0,6
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	15,5	0,2	6,4	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	11,1	0,2	48,5	0,7
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	5,5	0,2	24,0	0,7
Equipos y aparatos de sonido y video	10,1	0,1	44,2	0,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	3,1	0,1	111,2	2,8
Bebidas no alcohólicas	9,7	0,1	29,3	0,4
Alimentos (víveres en general)	0,3	0,1	8,2	1,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-1,9	-0,1	19,7	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-3,4	-0,1	27,1	0,9
Productos para el aseo del hogar	-10,3	-0,3	27,9	0,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-5,9	-0,5	71,1	3,9
Productos farmacéuticos y medicinales	-17,1	-0,5	9,7	0,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-7,3	-0,7	15,3	1,4

Fuente: DANE - EMC.

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C.
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2017-I / 2022Pr-III



Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales/cuentas-nacionales-departamentales-pib-trimestral-bogota-d-c

En el tercer trimestre de 2022 pr el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 9,3% respecto al mismo periodo de 2021 pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,9% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios crece 30,9% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Construcción crece 59,6% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

En lo corrido del año 2022pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 12,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3,4 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios crece 27,5% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Construcción crece 51,8% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0% (ver tabla 1). Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios crece 3,7%.
- Información y comunicaciones crece 2,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,3%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre de 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr - III / 2021pr - III	2022pr / 2021pr	2022pr - III / 2022pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-4,3	1,1	-2,8
Explotación de minas y canteras	25,3	48,6	-3,9
Industrias manufactureras	6,7	14,4	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	3,1	0,2
Construcción	59,6	51,8	-5,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,9	15,3	1,3
Información y comunicaciones	15,2	18,7	2,0
Actividades financieras y de seguros	9,1	9,0	0,0
Actividades inmobiliarias	0,9	1,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	11,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,7	5,8	-3,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	30,9	27,5	3,7
Valor agregado bruto	**9,2**	**12,0**	**0,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,6	12,0	2,7
Producto Interno Bruto	**9,3**	**12,0**	**1,0**

Fuente: DANE, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 654 de 2022). Cuentas nacionales

Comercio al por mayor y al por menor. En el tercer trimestre de 2022 pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 8,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr .

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

TÉCNICO

Cuando hablamos de insumos de cafetería nos referimos a todos los productos y equipos (como cafeteras) que las empresas deben comprar para brindarle a sus trabajadores un espacio laboral agradable, en el que éstos puedan merendar, disfrutar de un momento diferente y relajarse durante su jornada laboral.

El Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde requiere Contratar los siguientes elementos con las siguientes características y especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
	ELEMENTOS DE CAFETERÍA		
1	Aromática de diferentes sabores	(caja X 25)	1
2	Azúcar Blanca	(paquetes X 200 sobres de 5G)	1
3	Endulzante Dietético	(paquetes de 100 sobres)	1
4	Café molido café sello rojo	(bolsa de kilo)	1
5	Filtro para Greca	10 Unidades	1
6	Servilletas de papel	Paquete x 2000	1
7	Toallas de papel para cocina	(1000 unidades por rollo)	1
8	Vasos Desechables de cartón para tinto 4 onzas	paquetes de 100 Unidades	1
9	Vasos Desechables de cartón para agua 7 onzas	paquetes de 100 Unidades	1
10	Mezcladores de madera	(1000 unidades por paquete)	1
	ELEMENTOS DE ASEO		
11	Papel Higiénico en rollos de 250 mts (industrial)	paquete por 4 rollos	1
12	Productos Desengrasantes biodegradables para paredes y pisos	galón	1
13	Limpiones Bayetillas rojas	Unidad	1
14	Guantes caucho Amarillos	Unidad (par)	1
15	Guantes de caucho Negros	Unidad (par)	1
16	Trapeadores	Unidad	1
17	Escobas	Unidad	1
18	Paños Secadores (Absorbentes)	Unidad	1

19	Recogedores de Basura	Unidad	1
20	limpia vidrios biodegradables	1 litro	1
21	ambientadores biodegradables	Unidad	1
22	Baldes Plásticos (10 litros)	Unidad	1
23	Bolsas negras de Polietileno (Grandes)	paquete por 100	1
24	Bolsas negras Polietileno (Pequeñas)	paquete por 100	1
25	detergente en Polvo biodegradable	10 kilos	1
26	cera para pisos	galón	1
27	jabón lava losa biodegradable	galón	1
28	insecticidas con atomizador	litro	1
29	limpiador desinfectante biodegradable	litro	1
30	creolina	litro	1
31	Esponjilla lava losa	paquete 4 unidades	1
32	Toallas desechables de manos interdobladas en Z ecologicas	Paquete de 500 toallas	1
33	Cafetera electrica industrial de 40 tazas	unidad	1

LAS CANTIDADES SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO SIEMPRE Y CUANDO NO SOBREPASE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y/O DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y ACORDE CON LAS DIRECTRICES QUE IMPARTA LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD. TAL VARIACIÓN DE CANTIDADES O ESPECIFICACIONES NO GENERA DESEQUILIBRIO ECONÓMICO NI AFECTA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto contratado en el tiempo y forma establecida, de conformidad con el presente estudio, la invitación y la propuesta presentada.
2. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado
3. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
4. El contratista deberá acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del presente contrato, al sistema general de seguridad social, salud y pensiones conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el decreto 4950 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. So pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas, y responder por el pago oportuno de los salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales del personal empleado por el CONTRATISTA quien es el empleador de sus trabajadores. debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y Parafiscales.
5. Acogerse al procedimiento establecido por el EPA Barranquilla Verde, para recibir y atender las solicitudes.
6. Informar oportunamente a la Dirección Administrativa del EPA Barranquilla Verde sobre cualquier situación que altere la normal ejecución del objeto contractual.
7. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

REGULATORIO

De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Ley 1480 de 2011 Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
- Impuesto a las ventas servicios de aseo, vigilancia y Temporales de Empleo: En particular se solicita adaptar el tratamiento en términos de IVA para los servicios integrales de aseo y cafetería gestados por empresas, de conformidad con el artículo 462-1 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 12 del Decreto 1794 de 2013. Para el efecto resulta pertinente remitimos al contenido de las normas en mención.
- Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993.
- Y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

ACUERDOS COMERCIALES

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual cita que “El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía”. Las entidades Estatales no deben hacer el análisis de los acuerdos comerciales para los procesos de contratación adelantados por las modalidades de selección de Contratación directa y de mínima cuantía

ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo con su cercanía geográfica con la entidad, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- COMERCIAL JFI S.A.S.
- TECNOPLUS COLOMBIA S.A.S.
- TECNICAS DE ASEO EN GENERALES S.A.S.
- M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
- GRUPO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL DEL CARIBE
- CENTRO MAYORISTA PAPELERO TAURO S.AS.
- TECNICAS DE ASEO EN GENERAL S.A.S SIGLA TAG S.A.S.
- INVERSAR DEL CARIBE S.A.S.
- VENEPLAST
- ENTRE OTRAS

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente análisis correspondiente a años anteriores:

AÑO	NO PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR CONTRATADO	PLAZO EJECUCION
2021	BV-MC-232-2021	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	EL SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA CAFETERIA Y ASEO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE	$6.000.000	84 DÍAS
2020	MÍNIMA 19 DE 2020	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE	$5,000,000	4 MESES
2019	MÍNIMA 08 DE 2019	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA CAFETERÍA Y ASEO EN EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE	$ 6,000,000	8 MESES

ANÁLISIS ECONÓMICO

Para el análisis de la oferta ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE ha identificado proveedores en el mercado nacional del bien o servicio en los procesos y/o tramites donde se registran oferentes, así como con quienes han sido contratistas de la entidad o de otras entidades del orden distrital, lo cual permite al establecimiento definir las condiciones generales.

En atención que no se ha obtenido respuesta en las solicitudes de cotización enviadas, la entidad para el cálculo del presupuesto oficial tomo como referencia: IMPRIMEX SOLUCIONES IMPRESAS & INVERSAR DEL CARIBE S.A.S. precios encontrados por internet, con el respectivo análisis de precios, dando como resultado el promedio siguiente:

Como resultado de este comparativo se puede observar que los precios presentes en el mercado para este tipo de bien y que cumplen con la mayoría de las características solicitadas, se encuentran dentro de un margen de fluctuación normal, por lo tanto, se aplica la fórmula de media aritmética para determinar el valor final unitario, el cual corresponde a la suma de a **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($1.939.051) IVA INCLUIDO**

En este orden de ideas ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, destinara para el presente proceso de contratación un presupuesto de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000).** INCLUIDO IVA.

Los valores señalados incluyen IVA, el cual será discriminado por EL CONTRATISTA en su factura o equivalente, sobre los valores que lo generen, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes Se aclara que el IVA Vigente corresponde al diecinueve por ciento (19%). El valor total del contrato incluye todos los costos directos e indirectos, que EL CONTRATISTA tenga que sufragar para el cumplimiento del objeto del contrato, la utilidad prevista y la valoración de los imprevistos propios de la ejecución de estos contratos, por lo cual no habrá lugar a pago de ninguna suma adicional, y EL CONTRATISTA renuncia a la reclamación de ella. EL CONTRATISTA asume todos los riesgos derivados de la ejecución del contrato.

CARGAS ADMINISTRATIVAS

El contratista asumirá el valor de la expedición de las pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato.

CARGAS TRIBUTARIAS

En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como retención en la fuente, ICA, IVA y demás a que haya lugar y esté obligado según las disposiciones legales vigentes para tal efecto.

FORMA DE PAGO

EPA Barranquilla Verde pagará valor del contrato por valores parciales facturados hasta agotar recursos de acuerdo a los valores presentados en su oferta económica y de conformidad a las solicitudes realizadas por la entidad durante el plazo de ejecución del contrato y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y verificación de los pagos de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales a que haya lugar, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el trámite administrativo y presupuestal, a través de la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad y, en todo caso, quedan subordinados al Programa Anual Mensualizado de Caja -P.A.C.

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre o hasta agotar recurso lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de EPA Barranquilla Verde y pago de los Impuestos a que haya lugar a cargo del contratista.

EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar dos (2) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean relacionadas al objeto del presente proceso de selección o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar. El valor sumado de los contratos o de las actividades acreditadas como experiencia deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). En todo caso el

proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.

También podrá acreditarse la experiencia presentando dos (2) certificación de contrato que se encuentren en ejecución y cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso de selección o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar, siempre y cuando se acredite por parte del contratante que a la fecha de presentación de la propuesta de la Invitación Pública de Mínima Cuantía, las obligaciones del contrato con el cual se acredite la experiencia se han cumplido a satisfacción

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de abril del 2023.

ORIGINAL FIRMADO

REYNALDO PEREZ CRISSIEN
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE

PROMEDIO

ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPRIMEX SOLUCIONES IMPRESAS			INVERSAR DEL CARIBE S.A.S.			PROMEDIO TOTAL IVA INCLUIDO
				VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL	
ELEMENTOS DE CAFETERÍA										
1	Aromática de diferentes sabores	(caja X 25)	1	$5.135	$976	$6.111	$6.568	$1.248	$7.816	$ 6.963
2	Azúcar Blanca	(paquetes X 200 sobres de 5G)	1	$12.480	$624	$13.104	$7.714	$386	$8.100	$ 10.602
3	Endulzante Dietético	(paquetes de 100 sobres)	1	$57.000	$2.850	$59.850	$43.697	$2.185	$45.882	$ 52.866
4	Café molido café sello rojo	(bolsa de kilo)	1	$27.040	$5.138	$32.178	$29.965	$5.693	$35.658	$ 33.918
5	Filtro para Greca	10 Unidades	1	$91.000	$910	$91.910	$50.420	$9.580	$60.000	$ 75.955
6	Servilletas de papel	Paquete x 2000	1	$6.955	$1.321	$8.276	$5.378	$1.022	$6.400	$ 7.338
7	Toallas de papel para cocina	(1000 unidades por rollo)	1	$36.260	$6.889	$43.149	$42.017	$7.983	$50.000	$ 46.575
8	Vasos Desechables de cartón para tinto 4 onzas	paquetes de 100 Unidades	1	$21.000	$3.990	$24.990	$21.849	$4.151	$26.000	$ 25.495
9	Vasos Desechables de cartón para agua 7 onzas	paquetes de 100 Unidades	1	$7.725	$1.468	$9.193	$4.454	$846	$5.300	$ 7.247
10	Mezcladores de madera	(1000 unidades por paquete)	1	$14.690	$2.791	$17.481	$15.462	$2.938	$18.400	$ 17.940
ELEMENTOS DE ASEO										
11	Papel Higiénico en rollos de 250 mts (industrial)	paquete por 4 rollos	1	$96.788	$18.390	$115.178	$153.000	$29.070	$182.070	$ 148.624
12	Productos Desengrasantes biodegradables para paredes y pisos	galón	1	$73.190	$13.906	$87.096	$47.059	$8.941	$56.000	$ 71.548
13	Limpiones Bayetillas rojas	Unidad	1	$6.786	$1.289	$8.075	$5.042	$958	$6.000	$ 7.038
14	Guantes caucho Amarillos	Unidad (par)	1	$5.330	$1.013	$6.343	$7.059	$1.341	$8.400	$ 7.371
15	Guantes de caucho Negros	Unidad (par)	1	$6.500	$1.235	$7.735	$13.109	$2.491	$15.600	$ 11.667
16	Trapeadores	Unidad	1	$6.250	$1.188	$7.438	$23.529	$4.471	$28.000	$ 17.719
17	Escobas	Unidad	1	$16.250	$3.088	$19.338	$18.319	$3.481	$21.800	$ 20.569
18	Paños Secadores (Absorbentes)	Unidad	1	$14.470	$2.749	$17.219	$18.487	$3.513	$22.000	$ 19.609
19	Recogedores de Basura	Unidad	1	$26.849	$5.101	$31.950	$20.168	$3.832	$24.000	$ 27.975
20	limpia vidrios biodegradables	1 litro	1	$19.490	$3.703	$23.193	$23.529	$4.471	$28.000	$ 25.596
21	ambientadores biodegradables	Unidad	1	$9.490	$1.803	$11.293	$21.849	$4.151	$26.000	$ 18.647
22	Baldes Plásticos (10 litros)	Unidad	1	$11.765	$2.235	$14.000	$21.849	$4.151	$26.000	$ 20.000
23	Bolsas negras de Polietileno (Grandes)	paquete por 100	1	$16.630	$3.160	$19.790	$11.765	$2.235	$14.000	$ 16.895
24	Bolsas negras Polietileno (Pequeñas)	paquete por 100	1	$9.390	$1.784	$11.174	$8.409	$1.598	$10.007	$ 10.590
25	detergente en Polvo biodegradable	10 kilos	1	$129.990	$24.698	$154.688	$151.261	$28.740	$180.001	$ 167.344
26	cera para pisos	galón	1	$72.800	$13.832	$86.632	$122.521	$23.279	$145.800	$ 116.216
27	jabón lava losa biodegradable	galón	1	$26.000	$4.940	$30.940	$58.824	$11.177	$70.001	$ 50.470
28	insecticidas con atomizador	litro	1	$23.920	$4.545	$28.465	$14.958	$2.842	$17.800	$ 23.132
29	limpiador desinfectante biodegradable	litro	1	$17.800	$3.382	$21.182	$16.807	$3.193	$20.000	$ 20.591
30	creolina	litro	1	$16.900	$3.211	$20.111	$16.471	$3.129	$19.600	$ 19.856
31	Esponjilla lava losa	paquete 4 unidades	1	$9.100	$1.729	$10.829	$15.126	$2.874	$18.000	$ 14.414
32	Toallas desechables de manos interdobladas en Z ecologicas	Paquete de 500 toallas	1	$39.100	$7.429	$46.529	$44.454	$8.446	$52.900	$ 49.715
33	Cafetera electrica industrial de 40 tazas	unidad	1	$787.670	$149.657	$937.327	$504.034	$95.766	$599.800	$ 768.564
PROMEDIO										$ 1.939.051

COTIZACIONES

- INVERSAR DEL CARIBE S.A.S.

INVERSAR DEL CARIBE S.A.S.
NIT. 900.992.804-5
REGIMEN COMUN
No Somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes

Barranquilla, 22 marzo 2023.

SEÑORES:

Establecimiento público ambiental "Barranquilla Verde"

Ciudad.

REF: COTIZACIÓN.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Aromática de diferentes sabores	(caja X 25)	1	$ 6.568	$ 1.248	$ 7.816
2	Azúcar Blanca	(paquetes X 200 sobres de 5G)	1	$ 7.714	$ 386	$ 8.100
3	Endulzante Dietético	(paquetes de 100 sobres)	1	$ 43.697	$ 2.185	$ 45.882
4	Café molido café sello rojo	(bolsa de kilo)	1	$ 29.965	$ 5.693	$ 35.658
5	Filtro para Greca	10 Unidades	1	$ 50.420	$ 9.580	$ 60.000
6	Servilletas de papel	Paquete x 2000	1	$ 5.378	$ 1.022	$ 6.400
7	Toallas de papel para cocina	(1000 unidades por rollo)	1	$ 42.017	$ 7.983	$ 50.000
8	Vasos Desechables de cartón para tinto 4 onzas	paquetes de 100 Unidades	1	$ 21.849	$ 4.151	$ 26.000
9	Vasos Desechables de cartón para agua 7 onzas	paquetes de 100 Unidades	1	$ 4.454	$ 846	$ 5.300
10	Mezcladores de madera	(1000 unidades por paquete)	1	$ 15.462	$ 2.938	$ 18.400
11	Papel Higiénico en rollos de 250 mts (industrial)	paquete por 4 rollos	1	$ 153.000	$ 29.070	$ 182.070
12	Productos Desengrasantes biodegradables para paredes y pisos	galón	1	$ 47.059	$ 8.941	$ 56.000
13	Limpiones Bayetillas rojas	Unidad	1	$ 5.042	$ 958	$ 6.000
14	Guantes caucho Amarillos	Unidad (par)	1	$ 7.059	$ 1.341	$ 8.400
15	Guantes de caucho Negros	Unidad (par)	1	$ 13.109	$ 2.491	$ 15.600
16	Trapeadores	Unidad	1	$ 23.529	$ 4.471	$ 28.000
17	Escobas	Unidad	1	$ 18.319	$ 3.481	$ 21.800
18	Paños Secadores (Absorbentes)	Unidad	1	$ 18.487	$ 3.513	$ 22.000
19	Recogedores de Basura	Unidad	1	$ 20.168	$ 3.832	$ 24.000

Carrera 43 # 65B-53
Tel: (57) 315 88245854

INVERSAR DEL CARIBE S.A.S.
NIT. 900.992.804-5
REGIMEN COMUN
No Somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
20	Limpia vidrios biodegradables	1 litro	1	$ 23.529	$ 4.471	$ 28.000
21	Ambientadores biodegradables	Unidad	1	$ 21.849	$ 4.151	$ 26.000
22	Baldes Plásticos (10 litros)	Unidad	1	$ 21.849	$ 4.151	$ 26.000
23	Bolsas negras de Polietileno (Grandes)	paquete por 100	1	$ 11.765	$ 2.235	$ 14.000
24	Bolsas negras Polietileno (Pequeñas)	paquete por 100	1	$ 8.403	$ 1.597	$ 10.000
25	Detergente en Polvo biodegradable	10 kilos	1	$ 151.261	$ 28.739	$ 180.000
26	Cera para pisos	galón	1	$ 122.521	$ 23.279	$ 145.800
27	Jabón lava losa biodegradable	galón	1	$ 58.824	$ 11.176	$ 70.000
28	Insecticidas con atomizador	litro	1	$ 14.958	$ 2.842	$ 17.800
29	Limpiador desinfectante biodegradable	litro	1	$ 16.807	$ 3.193	$ 20.000
30	Creolina	litro	1	$ 16.471	$ 3.129	$ 19.600
31	Esponjilla lava losa	paquete 4 unidades	1	$ 15.126	$ 2.874	$ 18.000
32	Toallas desechables de manos interdobladas en Z ecologicas	Paquete de 500 toallas	1	$ 44.454	$ 8.446	$ 52.900
33	Cafetera electrica industrial de 40 tazas	unidad	1	$ 504.034	$ 95.766	$ 599.800
TOTAL						$ 1.855.326

- IMPRIMEX SOLUCIONES IMPRESAS

imprimex soluciones impresas

ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO
NIT 72.333.748-9 Régimen Común

archivosimprimex@gmail.com
archivoszmarketing@gmail.com

Barranquilla 23 de marzo de 2023

Señores

BARRANQUILLA VERDE

REF: COTIZACION ASEO Y CAFETERIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Aromática de diferentes sabores	(caja X 25)	1	$5.135	$976	$6.111
2	Azúcar Blanca	(paquetes X 200 sobres de 5G)	1	$12.480	$624	$13.104
3	Endulzante Dietético	(paquetes de 100 sobres)	1	$57.000	$2.850	$59.850
4	Café molido café sello rojo	(bolsa de kilo)	1	$27.040	$5.138	$32.178
5	Filtro para Greca	10 Unidades	1	$91.000	$910	$91.910
6	Servilletas de papel	Paquete x 2000	1	$6.955	$1.321	$8.276
7	Toallas de papel para cocina	(1000 unidades por rollo)	1	$36.260	$6.889	$43.149
8	Vasos Desechables de cartón para tinto 4 onzas	paquetes de 100 Unidades	1	$21.000	$3.990	$24.990
9	Vasos Desechables de cartón para agua 7 onzas	paquetes de 100 Unidades	1	$7.725	$1.468	$9.193
10	Mezcladores de madera	(1000 unidades por paquete)	1	$14.690	$2.791	$17.481

Calle 41 No. 41-24 379 0846 333 6405 301-736 0541 301-702 0982 301-736 0677 301-219 6704

imprimex soluciones impresas

ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO
NIT. 72.333.749-9 Régimen Común
archivosimprimex@gmail.com
archivoszmarketing@gmail.com

ELEMENTOS DE ASEO						
11	Papel Higiénico en rollos de 250 mts (industrial)	paquete por 4 rollos	1	$96.788	$18.390	$115.178
12	Productos Desengrasantes biodegradables para paredes y pisos	galón	1	$73.190	$13.906	$87.096
13	Limpiones Bayetillas rojas	Unidad	1	$6.786	$1.289	$8.075
14	Guantes caucho Amarillos	Unidad (par)	1	$5.330	$1.013	$6.343
15	Guantes de caucho Negros	Unidad (par)	1	$6.500	$1.235	$7.735
16	Trapeadores	Unidad	1	$6.250	$1.188	$7.438
17	Escobas	Unidad	1	$16.250	$3.088	$19.338
18	Paños Secadores (Absorbentes)	Unidad	1	$14.470	$2.749	$17.219
19	Recogedores de Basura	Unidad	1	$26.849	$5.101	$31.950
20	limpia vidrios biodegradables	1 litro	1	$19.490	$3.703	$23.193
21	ambientadores biodegradables	Unidad	1	$9.490	$1.803	$11.293
22	Baldes Plásticos (10 litros)	Unidad	1	$11.765	$2.235	$14.000
23	Bolsas negras de Polietileno (Grandes)	paquete por 100	1	$16.630	$3.160	$19.790
24	Bolsas negras Polietileno (Pequeñas)	paquete por 100	1	$9.390	$1.784	$11.174

imprimex soluciones impresas

ALVARO MANUEL ZAPATA MALDONADO
NIT 72.333.748-9 Régimen Común
archivosimprimex@gmail.com
archivoszmarketing@gmail.com

25	detergente en Polvo biodegradable	10 kilos	1	$129.990	$24.698	$154.688
26	cera para pisos	galón	1	$72.800	$13.832	$86.632
27	jabón lava losa biodegradable	galón	1	$26.000	$4.940	$30.940
28	insecticidas con atomizador	litro	1	$23.920	$4.545	$28.465
29	limpiador desinfectante biodegradable	litro	1	$17.800	$3.382	$21.182
30	creolina	litro	1	$16.900	$3.211	$20.111
31	Esponjilla lava losa	paquete 4 unidades	1	$9.100	$1.729	$10.829
32	Toallas desechables de manos interdobladas en Z ecologicas	Paquete de 500 toallas	1	$39.100	$7.429	$46.529
33	Cafetera electrica industrial de 40 tazas	unidad	1	$787.670	$149.657	$937.327
		TOTAL				**$2.022.767**